

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz, miércoles 21 de octubre de 1908

No. 2,434

GRAN CASA DE PENSION

Monta con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay cuartos habitaciones Amuebladas

PARA

CABALLEROS SOLOS

y departamentos par familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 25, a medianura de la plaza Murillo

"El Ahorro del Honor"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:

A la vista	3%	6 meses	6%
3 meses	4%	1 año	8%

Solo depósitos en Bolivianos

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABRAHAM SAMINÉS,
Director Gerente.

8 m. Ar. 2

PURGEN

El purgante ideal de rico gusto para

Niños, Adultos y Enfermos

Agentes generales para Bolivia. Sra. Soledad de Castellor Quiroga, Cochabamba. Depósito en esta: Botica de los Incas, de los señores Sanjines y Cia.

8 m. Ar. 13.

SAN PABLO

Provincia de Yungas a una legua de Coroico

Se vende esta extensa propiedad con cuarenta peones. Produce: coca, café, almizclon, cacao, caña de azúcar, naranja, etc., etc., clima sano y benigno, agua abundante, terrenos excelentes y dilatados, para mayores plantíos de coca, café, arroz, tabaco, añil, cacao, etc., y demás productos tropicales.

Grandes bosques de árboles secos, de buenas maderas, en la cabecera de la finca. Capilla, casa de hacienda, cochera, oficinas y prensa en buen estado.

Producción anual varía según las cosechas de 10 a 12 mil bolivianos. Renta media.

Para comprobación de los datos anteriores y otras informaciones dirigirse a Villa Lina, Avenida 12 de Diciembre.

Manuel de Zavala.

Apartado de Correos 221

15 v. 2429

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, marroquines, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritillo blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero, Máquinas de coser de varias marcas para sastre, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anillos reformados para leros, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot, Ponsardin, Morla, Cherry, Brandi, marca garantizada. Curagó legítimo, marca Wynd, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

Matrona—M. Micaela, v. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Ro. Berto Pacheco. m. A30

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lapidas en venta en la Maruolera San José, calle Graneros, cerca a la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay en venta.

ADDON LAGUNA.

3 m. Ar. 14

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria—Sección de enfermerías y Mariscales—Se pone en conocimiento del público, que desde hoy empiezan a funcionar estos dos repartos, calle Murillo N° 313, de conformidad con las tarifas autorizadas por el Ministerio de Colonización y Agricultura.

La Paz, Spbre 21 de 1908,

El director—

Dr. José TORREGGIANI

1 m. S. 22

A. S. A. ABOGADO Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 113.

4 m. Ar. 10

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho ampliado, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

J. JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de ferrocarriles, de minas, etc., etc. Dirección a Cochabamba.

1 m. Ar. 8

ARTURO BORDA—Da lecciones de dibujo lineal, perspectiva lineal, colorido, perspectiva aérea y anatomía artística. Calle Murillo No. 7.

1 m. O. 4

JUAN FRANCISCO BEDREGAL—Abogado—Se encarga de asuntos mineros, administrativos y judiciales.

Estudio Soacha N° 12, Cn.

silla de correo N° 149, Horas

de consulta de 10 a 11 y de 1 a 4

1 m. O. 19

EN VENTA—Por motivo de viaje, se ofrece un buen caballo de tiro, y dos monturas, una americana y otra inglesa, ambas en buen estado. Dirigirse a A. Mac Clelland, Hotel Guitert, Sucursal de las Concevidas, pieza N° 133, en la South American Construction Company.

La Paz, 14 de Octubre de 1908.

10 v. 2128

PISCO DE AZAMBO Calle Colón, casa D. Clavijo

1 m. O. 6

CASA—Se ofrece en alquiler la casa situada a la salida del Prado, a menos de media cuadra del Parque General Pando, consta de dos departamentos independientes, cada uno con agua de Tenbladerani, cuartos de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, gullinero, pesebrera y bañadero.

Dirigirse a la señora María Otero de Veliz en su casa del Prado.

La Paz, 12 de Setbre. de 1908.

15 v. 2425

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mallea Balboa

El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio infuso de Bs. 1.50 cts. Para ventas por mayor, dirigirse al autor en su casa, Linares 76, La Paz.

8 m. S. 18

LA SANITARIA

SEMIOTICA

Compañía de Socorros

PARA

— ENFERMOS —

— Oficinas: Comercio N° 58 —

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Todos los de esta ciudad y a elección del inscrito

Presidente.

Dario Gutiérrez.

Director Gerente.

Luis Vea Murguía

Médicos, Botica, Dentista, Matrona, Entierro

Solo por Bs. 2 mensuales

Pídanse Prospectos y Reglamentos

Comercio 58. 1 m. O. 3

CHAMPAGNE

G. H. Mumm y Cia. Reims

CORDON ROUGE Y CORDON V. RT

Acaba de recibir:

Rafae Weill.

1 m. O. 4

QUIERE USTED BUENA SALUD?

Pues Cuide Ud. su estómago!!

Y DE COMO?

Tome usted su pensión en la acreditada

Casa de Pensiones

— DE — Alejandro Radbil.

Que es la única en La Paz, donde se come bien y abundante comida, sana y al gusto de todos. Precio: sesenta y setenta bolivianos mensuales.

Calle Ballivián N° 25, a media cuadra de la Plaza Murillo.

30 v. 24

GRAN CASA DE REMATES

Comisiones de

José De Servi

GRANDES REMATES

Al sistema de Buenos Aires

Los días jueves y domingos en la calle del Recreo Nos. 105, 107 y 109, rematando los domingos de 9 a 12 y los jueves en la noche de 8 para adelante, los jueves y sábados por la noche en la calle Evaristo Valle No. 41 y los domingos de 1 p.m. a hs. 6. p.m.

Los siguientes artículos se rematarán sin ningún precio:

Muebles de lujo, mercaderías de toda clase, artículos de fantasía, alhajas, relojes de varios tamaños y distintas marcas, masas varios tamaños, espejos, de id, cortinajes, alfombrados, escritorios, mostradores, catres, cuadros, floreros, esquineros, géneros para cortinas, sobremesas, cortes de casimir, mantas, lámparas, corsés, corbatas de seda y varias otras mercaderías que no se detallan por la mucha existencia.

Rogamos al público se sirva pasar a la casa de Remates y Comisiones del señor José De Servi, para convencerse de la buena calidad y elegancia de los artículos que existen.

COMPRO: FINCAS DE PUNA Y UNA CASA GRANDE EN EL CENTRO

VENDO:—Una casa a 3 cuadras de la plaza principal.—Arriendo departamento amueblado e independiente que da el Sol todo el día, también un departamento y depósito en la calle Recreo

EN LIQUIDACION:—Un gran surtido de servicios de loza y cristalería surtida.

VENDO:—Pianos nuevos, un Gramofono nuevo con 35 discos. El único en La Paz, por su sistema y tamaño.

EN REALIZACION:—3,000 molduras doradas y negras de diferentes clases y tamaños.

A LOS INDUSTRIALES:—Vendo una fábrica establecida en esta ciudad, que da una utilidad de Bs. 50 diarios con poco capital.

Recreo Nos. 105, 107 y 109

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones electricas

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquiás para trabajar la Madera

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 21 DE OCTUBRE DE 1908

Política

Anoche se celebró en casa del doctor don Macario Pinilla, una solemne reunión política, a la que concurrieron numerosos adherentes del Partido de la Unión Liberal, con objeto de considerar el oficio de la mayoría de la representación nacional, que ha invitado al doctor Pinilla a que acepte la candidatura a la primera vicepresidencia de la República en el período de 1909 a 1913.

Es sabido de todos que pocos días después de la muerte del doctor Guachalla, en casi todos los círculos políticos de La Paz y otros centros de la República, se proclamó el nombre del doctor Pinilla para la candidatura a la primera magistratura de la Nación, habiéndose iniciado al mismo tiempo, en otros distritos, el nombre muy prestigioso también del doctor don Elioodoro Villafán.

Dados los merecimientos de ambos personajes, los largos y positivos servicios que habían prestado al país, su filialidad política definida y su insospechable patriotismo, uno y otro arrastraban grande y bien adquirida popularidad y era dudoso el resultado del torneo de mayo.

Los corazonas patriotas, refuerzos venir con profunda pena una escisión en el seno del Partido Liberal y creíamos, no sin fundamento, que esa división sería generadora de muchos y muy graves males para el país. Así también lo ha comprendido el eminente estadista doctor Pinilla, al manifestar a sus numerosos adherentes que él siempre hará abnegación de su persona ante los intereses de la Patria, que lo único que anhela es la confraternidad nacional y el triunfo de los ideales que ha perseguido desde que encabezó la revolución de 1898, que llevó al Poder al Partido Liberal.

Con la patriótica actitud del señor Pinilla, se han disipado muchas dudas y se han consolidado la unidad del país y del partido.

En el próximo período tendremos un gobierno formado por tres distinguidas personalidades de la Nación, que encarnan las aspiraciones de todos los centros de la República y los ideales de un gran partido que ha demostrado que sabe gobernar el país con honradez y civismo.

El señor Pinilla al aceptar la candidatura a la primera Vicepresidencia de la República da una prueba más de su abnegación y adquiere aún mayores títulos para la consideración y respeto de sus conciudadanos.

También se anuncia, que con este objeto, se convocará a un comicio popular.

Comunican de Madrid, que el partido republicano de esa capital ha resuelto propiciar la idea de los españoles que residen en territorio argentino, que consiste en erigir un monumento en homenaje a la proclamación de la independencia de la Argentina en el centenario del 25 de Mayo.

FRANCIA

El partido socialista

Los reyes de España en el teatro

El rey de Grecia

París, 20.—Anunciaron de Conlonso, que los miembros del partido socialista, reunidos en esa capital han aprobado un importante proyecto de ley reconociendo la existencia del partido socialista de una manera oficial y sus ramificaciones en las diferentes naciones del globo.

Los soberanos de España, que concurrieron ante anoche al teatro Rinasense, han sido entusiastamente aclamados por los concurrentes.

Precedente de Berlín ha llegado a esta capital el rey Jorge de Grecia. Ha sido espléndidamente recibido por algunos personajes importantes.

El ministro griego y todo el personal de la legación, estuvieron en la estación, con objeto de darle la bienvenida.

PERU

A la exposición de Quito

Viaje de Alvares Calderón

Sindicato agrícola

Jura de vicepresidentes

Lima, 20.—El nuevo gobierno no ha resuelto aún su representación, dos delegados a la exposición que debe realizarse próximamente en la capital del Ecuador.

A mediados del próximo mes de noviembre, emprenderá viaje con dirección a Santiago de Chile, el señor Alvares Calderón, que va a ejercer las funciones de Ministro plenipotenciario.

Se ha recibido de Chanéy, el anuncio de que varios propietarios han organizado en esa localidad, un sindicato agrícola.

El día de ayer han prestado el juramento de ley los vicepresidentes de la república elegidos últimamente para el período constitucional que se ha inaugurado.

CHILE

Los presos de Melipilla

Viaje de un plenipotenciario

Los arreglos de La Granja

Evacuación de reos

Santiago, 20.—Sábase que los presos de Melipilla se sublevaron contra las autoridades, habiendo perecido seis de los insubordinados, en momentos que abandonaban la cárcel.

El ministro plenipotenciario del reino de Italia, anuncia que visitará la ciudad de Tacna.

Nuevamente se han presentado graves dificultades en la solución de los arreglos iniciados por los socios de la extinguida casa de La Granja.

El gobierno ha sido informado oficialmente, de la fuga de 11 presos de la Penitenciaría de Buin, varios de ellos condenados a 10 años de presidio.

ESPAÑA

Los hijos del rey

Madrid, 20.—Desde hace algunos días se encuentran enfermos de algún cuidado, los hijos de S. M. el rey Alfonso.

ITALIA

Clausura de un congreso

Fallecimiento de Menelick

Roma, 20.—Ha clausurado el día de ayer el congreso de esgu-

radores que se reunió en esta capital.

En un diario local se ha consignado el anuncio del fallecimiento del negro Menelick.

ALEMANIA

El Kaiser apoya al gobierno

Austria

Berlin, 20.—S. M. el emperador Guillermo ha ofrecido prestar su apoyo al gobierno de Austria, con motivo de la anexión de Bosnia y Herzegovina.

ARGENTINA

La renta aduanera

Concurso hípico

Buenos Aires, 20.—Hasta la fecha, según datos que facilita el Ministerio de Hacienda, los ingresos aduaneros han proporcionado al Tesoro Nacional una suma mayor en tres millones a la recolectada en el mismo tiempo, durante el año anterior.

Se tiene aviso oficial de que las naciones de Francia, España e Inglaterra, constituirán delegaciones especiales al concurso hípico que debe realizarse en esta capital.

ESTADOS UNIDOS

Incendio en Michigan

Roosevelt a Europa

Washington, 20.—Son alarmantes las noticias que se reciben en esta capital, acerca del incendio que se ha producido, en los bosques de Michigan.

El exmo. Presidente de la República, señor Theodoro Roosevelt, anuncia que realizará un viaje de placer a Europa, en el año de 1910.

AUSTRIA HUNGRIA

Una nota de Bulgaria

Viena, 20.—La nota de respuesta que se ha recibido de Bulgaria, con motivo de la declaración de independencia de esta Nación, ha causado mala impresión en los círculos políticos, por estar concebida ella en términos un tanto descorteses.

GRAN BRETAÑA

Los sucesos del Oriente

Movilización de la escuadra

Londres, 20.—Son alarmantes los anuncios que se reciben en esta capital, acerca de los sucesos del Oriente. Con este motivo, se ha ordenado la movilización de la escuadra.

TURQUIA

La independencia de Bulgaria

Movilización de tropas

Constantinopla, 20.—El Gobierno ha recibido el anuncio de que los vecinos de Anatolia, se han resistido a reconocer la independencia de Bulgaria.

Por orden del Ministerio de Guerra, saldrán próximamente de esta capital, varios cuerpos de línea.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

PETICIÓN DE INFORME

Los suscritos diputados, solicitan que el señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, se digne prestar informe sobre los siguientes puntos:

Primero.—Tiene conocimiento, mediante los informes que deben cursar en su despacho, de los cuantiosos y continuos robos que se verifican, de las mercancías importadas por la Aduana de Guayaquil?

Segundo.—Cuáles son las medidas que se han adoptado, para evitar esos robos que contribuyen al declinamiento del comercio de esta y otras plazas?

Tercero.—Como medida salvadora de esta situación, no convendría la inmediata traslación de la Aduana de Guayaquil a la ciudad de La Paz, dedicando a este objeto el contingente de fondos y actividad necesaria?

Cuarto.—Qué medidas ha to-

mado el gobierno para precautelar los intereses del comercio, contra las irregularidades y deficiencias que se notan en el servicio de navegación lacustre de Puno a Guayaquil y ferrocarrio de Guayaquil a La Paz?

Ea Paz, 20 de octubre de 1908.

BENIGNO GUZMÁN.

RAFAEL BERTHIN H.

JOSE MARIA GAMARRA.

Proyecto N.º 7.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º.—En los juicios poseedores de obra nueva perjudicial, no tendrá lugar la suspensión de ella, sino en el caso de temerse prudencialmente por el Juez, algún daño lumbrante, trascendental e irreparable.

Art. 2.º.—En los mismos juicios, cuando se ordene la demolición de la obra denunciada, será de la obligación rigurosa y previa del demandante, prestar la respectiva fianza real de resultados.

Art. 3.º.—En los juicios ejecutivos, practicado como sea el embargo o secuestro judicial de aliquid, sea ó inmueble, bastará el registro de esta diligencia, en respectiva oficina de Derechos Reales, sin que proceda la privación de la posesión del ejecutado.

Art. 4.º.—En los mismos juicios no procederá la fianza de saneamiento, cuando los bienes embargados al ejecutado, sean suficientes para cubrir el cargo de la ejecución conforme al certificado correspondiente de la oficina de Derechos Reales.

Art. 5.º.—Los Jueces y Cortes de Distrito que dejasen transcurrir dos meses sin dictar la sentencia respectiva en los juicios que se hallen en dicho estado, quedarán suspendidos por un año de su cargo, a la sola justificación de este hecho ante el superior respectivo. En caso de reincidencia, quedarán inhabilitados definitivamente para el ejercicio de la Magistratura Judicial.

Comuníquese etc.

La Paz, 9 de octubre de 1908.

CÉSAR VALDIVIAO,

Secretaría de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, Octubre 10 de 1908.

Pase a la H. Cámara de Justicia.

P. O. S. S. P.

JOSE A. MORALES.

JULIO A. GUTIÉRREZ.

En Potosí

Exposición que a nombre del Concejo Municipal doctor Ricardo C. en el Comicio Popular.

Señores:

El H. Concejo Municipal ha tenido a bien encargar a la honrosa comisión de llevar la palabra a su nombre, en este solemne acto, que constituirá un acontecimiento de positivo impulso a las industrias del país, con una petición, si bien enérgica, muy justa, razonable y respetuosa.

Asistimos, señores, a una manifestación enteramente democrática y para la que estamos autorizados por la Constitución Política del Estado. El derecho de petición reconocido por la Ley Fundamental, puede ejercitarse en cualquier forma, con tal de que no traspase los límites de la prudencia y el respeto que se debe a las autoridades legalmente constituidas.

En este sentido y tratándose de un asunto que atañe directamente a los intereses del departamento de Potosí y cuyo resultado puede comprometer seriamente sus más caros intereses, el H. Concejo Municipal, reflejo fiel de las aspiraciones populares, independientemente de su acción tutelar ante los Poderes públicos, ha creído de su deber convocar al pueblo y escuchar sus pensamientos, para inspirarse en las corrientes de opinión que sean más aceptables, positivas y prácticas.

Se trata, señores, de un acto de la más vital importancia para Potosí: es decir, de los acuerdos ferroviarios cuyas reformas pueden actualmente ante el Cuerpo Legislativo y a cuya última palabra debe preceder la manifestación franca y terminante del pueblo Potosino, en lo que se re-

fiere a línea férrea que, se dice, debe corresponderle.

No es ya el momento de discutir el derecho que justamente tiene Potosí a las líneas férreas acordadas en favor suyo por leyes preexistentes; ni tampoco la conveniencia de esta ó aquella vía, con preferencia a otra ó otras para el desarrollo, incremento y exportación de sus riquezas.

No se trata de esto, señores; ni puede tratarse, una vez que no está librado a la voluntad del pueblo decidir esas cuestiones.

Se trata, sí, de salvar el naufragio en que está próxima a zozocar toda esperanza para Potosí.

En tal situación, no creo que pudiéramos incurrir en la temeraria demencia de esperar la construcción de un hermoso buque para librarnos de ese naufragio y de la muerte; no. Tendríamos y tenemos que asarnos de la primera tabla que flota a nuestra vista y se halla al alcance de nuestros brazos.

Eso sería obrar cegamente; lo contrario, importaría un suicidio, un vértigo popular que causaría la ruina de muchas generaciones de este pueblo legendario, siempre "grande y marítimo", pero "siempre" combatido por la injusticia de las pasiones dominantes y por las misteriosas evoluciones de un adverso destino.

La condición de Potosí es, pues, inminentemente crítica en estos momentos.

Si del derecho de Potosí se trata, podríamos invocar el Pacto internacional de 30 de junio de 1894, celebrado con la República Argentina, sobre la prolongación del ferrocarril Central Norte y su ramal en la sección boliviana, con el que debía constituirse partiendo de Potosí.

Podríamos rememorar las leyes de 8 y 15 de enero de 1900 tendientes a los mismos fines.

Invocaríamos el mandato del Congreso Nacional, de 27 de diciembre de 1905 según el cual el Poder Ejecutivo de Bolivia estuvo en el deber de mandar construir para Potosí, previa convocatoria a propuestas y con fondos procedentes de los pactos con el Brasil y Chile, por entrega de nuestros mejores territorios, dos ferrocarriles: de Uyuni a Potosí y de Tupiza a Potosí ó de Potosí a Tupiza.

Por último: está en pie aún la Ley de 27 de noviembre de 1906 aprobatoria del contrato "Speyer" cuyo tenor oficial a Potosí es el triple de la Nación.

Y así como el triple de la Nación es el que en el plazo de diez años se construirán los ferrocarriles "Speyer" con el Oruro y Potosí, con el Oruro y Tupiza, por Cataguita, y otro de Uyuni a Potosí.

Destruyamos la Ley de Oruro a Potosí, por impracticable, y si fundamos nuestra demanda en las otras dos, ¿quién duda, ni podrá dudarse, de la gran importancia que la línea directa de Potosí a Tupiza, por Cataguita y Cataguita significa, no solo para este departamento, sino para todo el Sud de la República?

Pero, yo tengo dicho: no se trata de discutir esas importancias, ni ese derecho, sino de buscar lo único que es posible y realizable en la actualidad.

La cuestión práctica, la cuestión de hecho es la siguiente: La cantidad de 5,500,000 Libras, única invertible en la construcción de todos los ferrocarriles designados en el contrato "Speyer" y Ley aprobatoria de 1906, no era, ni es, ni será jamás suficiente a cubrir el costo de esas construcciones. Esta es una verdad que se demostró ampliamente y numéricamente por la mayoría parlamentaria de aquella Legislatura, la que hizo constar, en lugar a réplica, que ese costo no podría bajar de "diez ó once millones de Libras", siendo materialmente imposible construirlos, con una mitad del importe de ellas.

Sin embargo: ese año, esa ficción se convirtió en ley: el contrato "Speyer" fue aprobado; y en ese sueño legislativo se hicieron inconcientemente varios departamentos de Bolivia, especialmente Potosí, fascinado con la esperanza de tener tres líneas férreas.

Llega el momento decisivo, después de haberse construido ya y a "gran costo" el ferrocarril de Oruro a Viacha.

Entonces los empresarios anuncian lo que no anuncian en un principio: la falta de fondos, la impracticabilidad de la línea Oruro-Potosí, la imposibilidad de la de Potosí-Tupiza, concluyendo por presentar una solicitud de reformas de la red ferroviaria y expresando categóricamente: que sólo podrá construirse la línea de Uyuni ó del río Muliato a Potosí, y la de Uyuni a Tupiza, para lo cual cuenta con el acuerdo de la Compañía Antofagasta.

Agregan que: los propósitos que han determinado el acuerdo celebrado en Londres para que la Compañía The Antofagasta (Chile) concurre a la construcción de las líneas Uyuni-Potosí y Uyuni-Tupiza "no se realizarán sino se hicieran las modificaciones que proponen al contrato de 22 de mayo de 1906.

Ante esa evolución de última hora, nuestros representantes se preparan a sostener los derechos de Potosí. Pero ese debate escalará con lo imposible, desde que rechazada la propuesta de modificaciones, volverá la ilusión de los "tres ferrocarriles", con que seguirá fascinándose Potosí fascinación que nunca llegará a traducirse en la realidad.

En semejante condición, ha creído el Concejo Municipal que el pueblo debe deliberar y manifestar su pensamiento, en la triste y peligrosa crisis en que zozobran sus destinos.

A ese Ayuntamiento, emanación del pueblo, intérprete de sus justas aspiraciones, piensa que es de su deber manifestarle también su pensamiento, consistente en que debiera prevenirse a los HH. Senadores y Diputados del Departamento no hagan oposición a la propuesta de reformas presentada por la Compañía constructora, la acepten en la forma en que ha sido redactada y dejen surgir en beneficio de Potosí y demás pueblos del Sud si quiera el ferrocarril de Uyuni ó río Muliato a Potosí, así como el de Uyuni-Tupiza, ya que se hace imposible por ahora la consecución de las demás aspiraciones justas del pueblo y el cumplimiento de las previsiones de la ley.

Y si, no obstante este acto de resignación y patriotismo, fueran nuevamente burladas las esperanzas de los hijos de Alonso de Ibañez, ellos, llegado ese último desengaño, sabrán deliberar sobre su suerte al amparo de la misma ley natural: por el derecho a la vida es absoluto; y ni los gobiernos, ni los congresos, ni nadie en el mundo tiene derecho a matar a los pueblos.

En tal concepto, este gran comicio popular debe pronunciar su última palabra, para transmitir a sus representantes por órgano del Municipio.

Para el caso de que pudiera tomarse en cuenta, presento el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El pueblo de Potosí, reunido en gran comicio, presidido por su Ayuntamiento, y teniendo en consideración: 1.º que ha tomado nota de la imposibilidad de practicar conjuntamente las tres líneas férreas que se acordaron a favor suyo en el contrato ferroviario de 22 de mayo y ley aprobatoria de 27 de noviembre de 1906; 2.º que ante esa impracticabilidad, emergente de causas complejas y especialmente de la deficiencia de los fondos previstos en aquel contrato, no puede el Departamento de Potosí dejar rifado su destino al azar de probabilidades ilusorias que acabarían por deprimir en derecho y por quitarle definitivamente toda comunicación con el mundo y toda salida al mar; 3.º que, sin desconocer el derecho que tiene Potosí a mayor expansión ferroviaria, no sólo por haber sido esa la voluntad de varias legislaturas, sino por ser el pueblo que más ha contribuido con sus riquezas y con la sangre de sus hijos a la guerra de la independencia y al engrandecimiento de Bolivia, no puede dejar de aceptar cuando menos la línea férrea a construir de Uyuni ó del río Muliato a esta ciudad, desde que sin siquiera esa línea quedaría en la asfixia;

DECLARA:

1.º.—Que sus Representantes en el Congreso que funciona actualmente, acepten en todas sus partes la propuesta de reformas y modificaciones presentadas por la Compañía "The Bolivian Railway Company" para la construcción de las líneas "Uyuni-Potosí" y "Uyuni-Tupiza" como imposición de una situación insalvable y como medio único de dar expansión al Departamento y pueblos del Sud en la penosa crisis a que los han llevado las lamentables imprevisiones de la ley de 27 de noviembre de 1906;

2.º.—Que el mandato imperativo del pueblo surge, en la situación actual de la imperiosa necesidad que ese pueblo tiene de buscar medios de salvación y de salir al mar, sin que sus representantes tengan derecho a cohibir esa aspiración ineludible de derecho natural;

3.º.—Que en consecuencia, se dirige telegráficamente a sus Senadores y Diputados insinuándoles

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las rías Buenos

Aires y Galveston

ARGENTINA

Protesta de la prensa

Contra los fraudes

electorales

Pidiendo la nulidad de los

elegidos

Monumento a la indepen-

dencia de la Argentina

Buenos Aires, 20.—Todos los diarios independientes de esta capital, sin excepción, protestan indignados, en términos enérgicos, contra los fraudes electorales que se han puesto en juego por el supremo gobierno, para obtener el triunfo de los candidatos republicanos.

Se menciona el hecho de que varias mesas receptoras han sido presididas por eminentes hombres públicos de reconocida filiación al partido imperante, tales como el general Roca, ex presidente de la república, doctor Uriburu, jefe del partido republicano y otros ciudadanos igualmente interesados en el triunfo de los candidatos propuestos por el gobierno.

Se acusan además, varios hechos delictivos que se dice para demandar la nulidad de las elecciones que acaban de realizarse.

acepten el mandato popular, consistente en retirar toda oposición a la supradicha propuesta de modificaciones, la que debe ser aceptada como emergencia impuesta por las circunstancias; 4.º—Que reconozca el pueblo potosino el patriotismo de sus representantes en este asunto; pero que no desconoce tampoco el grave peligro que surgiría de una oposición imprudente a la propuesta de reformas últimamente presentada;

5.º—Que, sin obstaculizar la resignación patriótica de Potosí y sus representantes, quedarán nuevamente barullos sus aspiraciones, —ese pueblo podrá deborar de suerte en el terreno de la justicia universal que consagra el derecho a la vida de un modo absoluto;

6.º—Trascríbase esta declaración popular, mediante el Ayuntamiento potosino, a los HH. Señores Diputados del H. Congreso y sea telegráficamente sin perjuicio de hacerlo también por el correo respectivo. (Potosí, a 11 de octubre de 1908)

Ricardo Cortés.

Bancos de emisión

Algún diario local ha manifestado que el proyecto del H. Guzmán, tendente a establecer oficinas de conversión bancaria, es un anacronismo; por referirse al régimen interno de la institución, sobre el cual dice el diario—no tiene intervención alguna el poder Legislativo.

Para deducir esta conclusión, se ha partido del principio falso de que los bancos de emisión institucionales comerciales de la especie ordinaria y de carácter privado.

Esta premisa interesada no corresponde al concepto científico que sobre la materia se tiene.

Los bancos de emisión, si bien en verdad participan del carácter de las demás instituciones comerciales; financieras e industriales que giran y se desenvuelven dentro del organismo social, no deben confundirse con aquéllas.

Los bancos de emisión son instituciones autorizadas por la ley, con una constitución especial y sujeción que descansan en la confianza pública amparada por el Estado.

Son instituciones de crédito público que no tienen el mismo organismo interno que las casas comerciales y las demás empresas mercantiles e industriales.

Los bancos de emisión se distinguen de las demás instituciones, por las dos condiciones comerciales de su existencia: la pública y la garantía del Estado.

Por consiguiente, guardan relación directa e inmediata con el Estado, por ser de orden público, de interés general, el organismo de las instituciones emisoras.

Para mejor decir, las instituciones bancarias de emisión, constituyen una especie de oficinas de fe pública, en las que descansan el crédito y la confianza general. Es por esta razón que las instituciones bancarias juegan con el interés privado y con el interés público, inclusive el del Estado, de los países.

Determinada así la esfera de acción de las instituciones que nos ocupa, no es difícil admitir la intervención de uno de los poderes públicos en el régimen de aquella.

El poder Legislativo, que tiene la facultad constitucional de legislar y de modificar la ley, de, tiene también el derecho de garantizar el crédito público. Algo más que derecho, la obligación de fijar reglas para evitar que el interés individual y el colectivo sean atacados por exceso de buena fe, como desgraciadamente ha sucedido más de una vez dentro de nuestra institucionalidad.

En cuanto a que el proyecto del H. Guzmán impone algún gravamen a los bancos de emisión, encuentro que no es una razón que hace desaparecer la necesidad que siente el país de aprovechar las ventajas que aquellas instituciones deben proporcionar, suministrándole el medio circulante necesario en la forma y en la medida que requiere el interés del Estado, tomando este vocablo en la excepción de colectividad políticamente organizada.

Un banco que emite billetes autorizados, lanzándolos a una circulación sin restricciones, es racional que responda a la conversión en la misma proporción. En los centros poblados como en las capitales de departamento, la circulación fiduciaria es, por ejemplo, como 100; el encargo metálico de los bancos, para responder y la conversión debe ser también como 100.

En los demás centros menos poblados, la circulación es menor, menor es también la necesidad de la conversión.

Pero, por pequeño que sea el centro, el billete del tipo no pierde su destino a la conversión.

La facultad emisora que tienen los bancos, es de carácter general. Los billetes circulan en todos los rincones del país.

La convertibilidad debe tener el mismo carácter. Los emisores están obligados por correlación a recoger sus billetes, cuando y donde sean requeridos.

Verdad es que el billete no es de curso forzoso; pero esta forma legal de la circulación fiduciaria no puede consistir en un derecho contra el derecho general. La conversión es de orden público.

El gravamen, por otra parte, que el proyecto del H. Guzmán exige, naturalmente, no alcanza a desequilibrar las pías utilidades bancarias. Se reduciría, en la práctica, al nombramiento de agentes en los centros de alguna consideración comercial y a pequeñas combinaciones con algunos jefes de empresas o casas de comercio, en los demás centros.

El sacrificio no sería apreciable, si se tiene en cuenta que este medio encausaría también el crédito de las instituciones bancarias.

Por estas consideraciones tomadas del sentido común y escritas, así como quiera, sin pretensión alguna, creo, y conigo creo todos los que sirven sin interés el interés del pueblo, que el proyecto del H. Guzmán es perfectamente viable dentro de nuestra legislación bancaria.

Angos.

La Paz, octubre 20 de 1908.

Discurso

pronunciado por el señor J. Felipe Esprella, en la velada que el "Centro Musical" festejó el aniversario de La Paz.

Señores:

Trascientos sesenta años cumple con el día de hoy la ciudad de Alonso de Mendoza.

Lo que para los hombres es signo de decrepitud, para los pueblos, cada año que pasa es signo de grandeza y prosperidad.

En este período, relativamente corto, para un pueblo, La Paz ha tenido, básicamente, la misma historia, la que por sus riquezas y posición topográfica está llamada.

Bastaría citar tres fechas, que encarnan los acontecimientos más decisivos en la historia de Bolivia, para titular a La Paz la ciudad "noble, valerosa y fiel" por antonomasia.

Esas fechas que brillan reflejantemente son: el 16 de Julio de 1809, el 15 de Enero de 1871 y el 12 de Diciembre de 1898.

El 16 de Julio de 1809, el pueblo de La Paz, encabezado por Murillo y otros héroes afronta a la fuerza y decisivamente al poder español, y sin más armas que su heroísmo y su fe en los destinos que la Providencia le depositaba, proclama la independencia del mundo de Colón, adquiriendo legítimamente el título de "cuna de la libertad".

Sojuzgada Bolivia por las arbitrariedades de un tirano vulgar y sanguinario, se debatía con las ansias de la muerte; pero La Paz, siempre viril, siempre altiva, juró salvarla, y el 15 de Enero de 1871, merced a los torres de sangre heroica que corrieron por sus calles, y al incendio que devoró sus casas, logró derrocar al que era una ignominia y un anacronismo en pueblos libres, y conquistó el título de "tumba de los tiranos".

La libertad electoral era un mito en Bolivia. La voluntad del pueblo era falsada. Los intereses nacionales estaban subordinados a los intereses privados de una camarilla servil. Se fusilaba impunemente en las calles, y la sangre de los inocentes corría clamando venganza.

Ante un cuadro tan desolador, tan poco conforme con sus ideales, este pueblo no podía permanecer indiferente; y el 12 de Diciembre de 1898, encabezado por Camacho, Guachalla y Montes, y secundado después por Pando, Reyes Ortiz y Pinilla, proclamó los principios federales implantados en los campos de batalla del imperio de la Constitución, inició la verdadera era de paz y progreso para Bolivia, y fue llamada, con razón, la "vanguardia del progreso boliviano".

He aquí la gran epopeya de La Paz, condenada en tres fechas, que constituyen su corona inmarcescible y que bastan para inmortalizar un pueblo. He dicho.

Un Palacio Hindu

La morada de la bella malagueña Anita, Belagada de la bella malagueña Anita.

Al fin ha terminado la construcción del nuevo palacio del maharajah de Kapurthala, cuyo trabajo empezó hace cuatro años.

El estilo arquitectónico del palacio es renacimiento francés moderno, pero el ingeniero constructor ha sido inglés, ayudado por un cuerpo de auxiliares hindúes. Es la única residencia, de un príncipe de la India, construida y amueblada enteramente a la europea y toda de todo el confort y conveniencias modernas.

La planta baja consiste de un cuadrado principal, donde están las salas y departamentos de gala y recepción, y dos alas laterales. Una escalera de mármol conduce desde el pórtico a través de una magnífica puerta de hierro forjado al elevado vestíbulo Luis XVI, de mármol de piedra blanca. La anchura general está sostenida por columnas de mármol azul canadiense con bases y capiteles dorados, arrojando puertas de roble cano sobre el grandioso hall "durban", decorado y arreglado al estilo hindú por el arquitecto Ram Singh, de la escuela de arte de Lahore.

A la derecha del hall de entrada se encuentra el comedor de gala, pieza bien proporcionada como de 60 pies de largo estilo Luis XIV, con entablados de mármol griego y columnas de mármol azul. El techo está decorado con exquisitas pinturas que representan la noche y la mañana, las cuatro estaciones y la música.

A la izquierda del hall está el salón de gala con sus doradas, tapicerías y hermosas alfombras de dibujos florales con las armas de Kapurthala en las esquinas. El techo luce decoraciones doradas y pinturas de temas mitológicos. La artística chimenea de mármol blanco está adornada con querubines de bronce dorado que sostienen guirnaldas de flores.

Contiguo a éste salón de gala se halla la biblioteca Carlos II. La pieza correspondiente al otro lado seguida del comedor de gala es la de billar y juego de naipes decorada al estilo hindú.

Sobre los salones de gala, en el primer piso, se hallan las habitaciones privadas del maharajah, que caen sobre una anchura y espaciosa veranda, desde la cual se domina un extenso panorama de fértiles planicies con los nevados picos de las Himalayas en el fondo.

De primera importancia es el comedor, la sala y pieza de fumar, siendo esta última una maravillosa estancia al estilo morispañol.

Al otro lado de la galería en el centro del edificio que mira sobre el hall de entrada están las piezas privadas de su alteza: salón de la mañana, escritorio y dormitorio. El estilo de este último es de la regencia francesa con decoraciones blancas y doradas.

El ala derecha se compone de habitaciones destinadas para huéspedes, y en la planta baja hay una variedad de oficinas incluso una pieza de estudio privada, muy tranquila. Los colores de la decoración son blanco y azul—los colores de Kapurthala—y las salas son tapizadas de cuero azul con el monograma grabado en relieve. De las paredes cuelgan paisajes por célebres artistas.

En el ala izquierda están las alegres y ventiladas habitaciones asignadas a las damas de la zona (la princesa).

Las cocinas y oficinas de servicio son revestidas de baldosas blancas.

La inusitada magnificencia del palacio ha llamado no poco la atención en la India, y la explicación, la buscan en el romance en que el rajah de Kapurthala ha sido recientemente protagonista.

Hace algunos años que vivía en Malaga un tal Belagado con su esposa y dos hijas, donde tenían un café.

Viendo que no prosperaba decidió trasladarse a Madrid con su familia para probar fortuna. Las niñas aprendieron allí a bailar y debutaron con el nombre de cartel de "Las Camelines". Empezaban recién a brillar como pequeñas estrellas en el firmamento de los salones conciertos de la capital española cuando se les presentó Dhillip Maneel, el rajah de Kapurthala, que vino a ser la felicidad para las bellas malagueñas y sus pobres padres. Por aquellos días se celebraban las bodas de don Alfonso XIII, y entre los extrinjeros de alta alcurnia que vinieron con el

motivo a Madrid, se encontraba dicho soberano hindú. Comedió a los dos lindas hermanas, y quedó vencido por la hermosura, de la mayor, enamorándose locamente de Anita.

Al poco tiempo hizo trasladar a toda la familia Belagado a París, estableciendo a Anita en un magnífico palacio, y a sus padres y hermana con toda comodidad, aunque con mayor modestia. Le tomó maestros de ambos sexos para que le enseñaran todas las perfecciones y adornos que debe poseer una princesa.

A principios de este año Anita Belagado se casó con el príncipe hindú, celebrándose el matrimonio en la India con toda la fastuosidad oriental, comprendiendo luego viaje de bodas a Europa y después de una memorable luna de miel en París acababan de regresar a sus dominios, donde habitaría el regio palacio que el maharajah ha construido con mayor magnificencia que lo que pensaba en un principio, para morada de su dama.

La bella malagueña es hoy su Alteza la malagueña de Kapurthala, mientras su hermano Víctor es la esposa de un millonario norteamericano que también sucomió a los hechizos de su belleza andaluza.

Este romance del príncipe hindú ha cautivado la fantasía oriental y rodeado de poesía a la nueva princesa.

J. BLACK.

La estupenda riqueza de los Estados Unidos

Una obra recién publicada en Nueva York, da lugar a una impresión aplastadora sobre el arrollo de los recursos materiales de los Estados Unidos.

La causa esencial de toda la prosperidad americana, reside en los establecimientos agrícolas, y en el agricultor, que representa un nuevo producto de la civilización moderna.

Antiguamente trabajaba para vivir, hoy administra su establecimiento como una gran empresa industrial. El antiguo agricultor está cediendo el paso al hombre científico altamente educado, conociendo todas las particularidades de la industria que explota y de las máquinas que emplea.

Esta era de prosperidad en los Estados Unidos, comenzó en 1897. Una mala cosecha en Europa, coincidió con una buena en América, y el precio del trigo subió a más de un dólar los 36 litros.

El resultado fue que las otras naciones del mundo compraron en ese año a los Estados Unidos 240 millones de libras esterlinas de productos agrícolas y esa afluencia de dinero extranjero, hizo de los Estados Unidos la nación más rica y más poderosa del mundo entero. La media de un día de producción agrícola de América representa cerca de cinco millones de esterlinas. Al respecto, dice Mr. Casson:

"Coloque el dedo sobre la arteria del pulso y cuente las pulsaciones: una, dos, tres, cuatro. A cada cuatro de estos rápidos golpes entran de día y de noche mil dólares en el bolsillo del agricultor americano."

Cuando se piensa que este gana lo suficiente en 47 días para comprar la Standard Oil, y en 50 para eliminar a Carnegie y el trust del acero del mapa industrial, la historia de los truenos no parece la crónica de unos pobres.

Una cosecha americana podría comprar el reino de Bélgica, con monarca y todo; dos cosechas comprarían Italia, tres Austria, Hungría, y cinco, en buen metal, comprarían a Rusia el poder del czar."

El enorme aumento del valor de la tierra es particularmente notable en el estado de Iowa, que Mr. Casson considera el más rico y el más próspero de todos los estados de América del Norte, que se consagran especialmente a la agricultura.

Cuando los indios vendieron Iowa al Sr. Sam, recibieron cerca de ocho centavos por acre, lo que representó a e a t a m e a t a 575,000 esterlinas. Cuando se pagó esa suma algunos políticos protestaron por ser demasiado elevada.

Tal suma representa, entretanto, menos de un cuarto de la producción del año pasado. Cada tres meses Iowa paga el precio porque fué comprado.

Indudablemente, los resultados de la educación agrícola son animadores. Un maestro de escuela de Iowa descubrió, merced a sus experiencias, una semilla perfeccionada que aumentó la cosecha de diez "bushels" por acre.

Los agricultores americanos fueron siempre los primeros en el empleo de las máquinas agrícolas; pero, lo que ellos han hecho es uado, comparándolo con lo que hacen actualmente.

El uso de los motores a gasolina se está generalizando entre los nuevos agricultores.

La Internacional Harvester, construyó 25,000 de esos motores el año pasado en Milwaukee, sin llegar a satisfacerlos pedidos. En un futuro que no está lejano, estos aparatos serán puestos en movimiento por el alcohol que los agricultores podrán destilar de las pajas por el precio de 10 centavos el galón. Esto no es un ensueño. Hoy, existen 6,000 motores movidos por alcohol en las estancias de Alemania.

Cuando llegue la era del alcohol como fuerza motriz, la educación del nuevo agricultor será completa. Será productor de su fuerza motriz y sabrá utilizar toda la energía productiva del suelo.

Contar los estancieros americanos por el método del censo sería hoy un sistema anticuado, por la razón de que cada agricultor produce el trabajo de cincos hombres.

La estancia se ha vuelto una factoría. Cuatro quintos de su trabajo son producidos por las máquinas, lo que explica el hecho de producir los Estados Unidos la quinta parte del trigo del mundo entero, mitad del algodón y tres cuartas partes de los cereales, aunque los norteamericanos no sean sino un seis por ciento de la raza humana.

Ha quedado reducida, de sesenta y una a tres horas, el tiempo necesario para labrar un acre de trigo, gracias a las máquinas agrícolas. El heno requiere cuatro horas de trabajo en lugar de 21, la avena 7 horas en vez de 66 y las pajas 38 en vez de 109. Cálculase que los Estados Unidos, aunque no posean sino un área de 5,9 por ciento del mundo entero y una población de 5,2 por ciento, suministran, entre tanto, 43 por ciento de la producción de trigo y otros cereales.

Alvaluando el futuro por el pasado, se calcula el aumento de la producción en veinte millones durante los próximos diez años, lo que hará ascender la población total a 125 ó 13 millones en 1925 ó 1930 millones para mediados del siglo futuro.

También discute el problema de poder los americanos sostener ese enorme desarrollo. Estadistas eminentes, y el propio presidente Roosevelt, están también preocupados por el desparramo de los recursos naturales de los Estados Unidos. Ha aquí, por ejemplo, lo que pasa en las minas de carbón:

Dicen los peritos gubernamentales, que se han perdido entre trescientos a cuatrocientos millones de toneladas de carbón en el año de 1906 y una apreciación sumaria calcula que la pérdida total desde el principio de la explotación de esta industria, alcanza a cincuenta mil millones de toneladas; se agnerean los filones de madera a dejar un espacio de dos a tres pies en el techo y en el suelo, y donde se concentran dos ó más filones, caídas del mayor, quedando los de más irremediablemente perdidos.

La destrucción de los bosques se hace en tal escala que América está amenazada por una falta completa de madera de construcción y el precio de cada clase de madera se duplicará en un período de diez años.

La cuestión de la replantación de los bosques es un problema que tiene que ser examinado seriamente, desde el punto de vista tanto de la preservación de las reservas de agua como de las maderas necesarias al país.

El perfeccionamiento del mecanismo para convertir la pulpa en papel puede reducir el consumo de masa de madera para el mismo fin.

Existe un elemento de esperanza en el hecho siguiente: una docena de especies de árboles de rápido crecimiento, consideradas aun hace pocos años como de tinturas de cualquier valor pueden ahora, por medio de injecciones de creosota, ser utilizados para la fabricación de mástiles, postes telegráficos y durmientes para ferrocarriles, durante más que las mejores especies de maderas no tratadas del mismo modo.

Hay todavía otro peligro, además del agotamiento de la producción de madera. La cantidad de mineral de hierro utilizable en el mundo es de veinte y cinco mil millones de toneladas, quizá mil millones de las cuales se hallan en los Estados Unidos, según las mejores evaluaciones geológicas.

Vario Científico

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 7 frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N° 41. Teléfono N° 172.

Dirección telefónica, PENSIA-COMPRAY VENDE: Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y valores Municipales.

RECIBIR DEPÓSITOS a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Valores Municipales.

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.

LA PREVISORA

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALINA

al remedio más afamado en todas partes del mundo, por narsia y la rapidez con que

EN EL LOCAL OCUPADO

por la Sastrea del señor Manuel Lagos, acaban de recibir. Arenas hermanos, un hermoso surtido de artículos confeccionados: Vestidos para baile. Vestidos para paseo. Abrigos elegantes para señora y sombreros adornados, última novedad. Precios equitativos. 3 v. 2434

Día Social

Atenco boliviano

Un grupo de intelectuales que forman en primera línea, en la fila de la mentalidad nacional han resuelto plantear las bases de la fundación de un Atenco, que tenga por objeto el cultivo de la letra y el acercamiento de la intelectualidad boliviana con la de otros centros.

Los caballeros que forman parte de esta agrupación son los señores: Daniel Saldaña, Daniel Sánchez, Bustamante, Ángel Díaz de Medina, Bautista Saavedra, Ricardo Mujía, Alfredo Carranz, Rosendo Villalobos, Julio Cesar Valdés, Isaac Eduard Fabian Vaca Chavez, Franz, Tamar, Armando Chirveches y otros más que no recordamos.

Matiné infantil

En casa de los distinguidos esposos señor Jorge Harrison y Elisabeth de Harrison, se ha efectuado ayer una matiné infantil, demasiado atrayente, festiva y el cumpleaños de Norita Harrison, una de las preciosas niñas de los mencionados esposos. Eran muchos en compañía de la familia Harrison, con tal motivo, varias personas de nuestra sociedad y muchas amigas de la festejada.

Fallecimiento

En la mañana de ayer ha dejado de existir la señora Constanta Lara v. de Andrade, miembro de una familia bastante conocida de esta capital. La traslación de sus restos, se realizará en la mañana de hoy a las 9 y 30.

Enfermos

El señor Casto Rojas, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, se encuentra enfermo desde hace algunos días. Por este motivo ha dejado de concurrir a su oficina desde el día lunes.

El doctor Alfredo Ascarrun, completamente restablecido de su enfermedad, ha reanudado sus labores periodísticas y parlamentarias.

Viajeros

De vuelta de Europa se encuentra en esta ciudad la señora Carmen Guarachi de Pando, esposa del Mayor General señor José Manuel Pando.

—La señorita Virginia Arambur, una de las hijas del diputado nacional por Cochabamba, doctor Isaac Arambur, ha venido a esta ciudad.

—Después de haber permanecido

do una corta temporada en Oruro, ha vuelto a La Paz el acreditado cirujano dentista doctor Luis Carigala.

Se encuentra en esta el señor José Angel Solares y su esposa señora María Paz de Solares, quienes tienen su residencia en la capital Luribay.

Han vuelto a esta ciudad los Honorables Diputados Faustino Quiroga y Ricardo Ayala L.

De la ciudad de Corocoro, ha venido a La Paz el doctor Fidel M. Rodas.

Cumpleaños

Hoy celebra su día onomástico, la señora María Luisa Zalles de Zapata, esposa del señor Augusto Zapata.

Día onomástico

El doctor Julio Zamora, que concurrió a la Legislatura pasada como representante por la capital de la República, cumplirá el día de hoy.

Como periodista y experto financiero, el doctor Zamora tiene bien cimentada su reputación. Ha sido fundador del diario "La Mañana" de Sucre y miembro importante de la comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, cuya presidencia llegó a ocupar muy mercedosamente.

En los círculos intelectuales y sociales de esta ciudad, goza de pronunciadas y mercedadas simpatías tan apreciable caballero, que será, no lo dudamos, muy cumplimentado el día de hoy, aniversario de su natalicio.

También cumple años el día de hoy, la respetable señora Hortensia G. de Pinilla, esposa del Excmo. Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil, señor Claudio Pinilla.

Conocidas como son las buenas cualidades que adornan a las distinguidas damas, que gozan del aprecio general de nuestra sociedad, es de esperar que será muy agasajada por sus numerosos relaciones y amistades.

Distinguido enfermo

El Excmo. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, señor Manuel A. Vega, que es muy justamente apreciado en nuestro mundo social, se encuentra enfermo desde hace algunas días.

Aunque la enfermedad del señor Vega, es de poca gravedad, hacemos votos por su pronto restablecimiento.

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESÁ EN SU BELLEZA. No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o papeles, lo que conseguimos con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Baresm

compañera indispensable a toda mujer y señorita.

VESTIDOS PARA BAILE

Hay muy lindos en "LA MASCOTA" calles del Mercado y Chirinos. 5 v. 2430

Máquinas de Escribir

"SECOR" VISIBLE PERFECCIONADAS Acaban de recibir. W. R. Grace y Ca 30 v. 2422

MUEBLES DE VIERNA

Especial para salón, Cortinajes, acaba de recibir "La Mascota". Ya es sabido que en los dos establecimientos de "La Mascota", situados en las calles del Mercado y Chirinos, es donde más barato se vende. La Paz, Octubre 14 de 1908. 15 v. 2428

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: "GUERRERA" Teléfono 97 - CAMELIA 282. 62-68 Calle Chirinos

LA PAZ (BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA	
Londres	90 dlv 16
París	1.168
Hamburgo	1.185
Madrid	1.178
New York	310
Buenos Aires	140
Lima	150
Arequipa	150
Mollendo	150
id	140 4/5
Santiago	70
Valparaíso	70
Antofagasta	70
Iquique	70

Giros telegráficos convencionales

VALORES	Compra	Venta
Acces. Banco Nacional de Bolivia	166	
" Banco Indus		
" Banco Agrícola	133	
" Crédito Mercantil	87	
" Banco de Bolivia		
" Almacén del Hogar		
" La Constructora		
" Boisa de Valores	108	
" Empresa Mont Blanco	550	
" Cia. Seguros Boliviana	2	
" Cia. Seguros Boliviana	8	
" Lta. Crédito Hipotecario	104	105 1/2
" id	8	101
" id	7	100
" Duda Interna	3	25 28
" Compensación Militar	8	
" Municipal	10	
" Vales id.	10	

La Paz, octubre 7 de 1908.

Vestidos de Soirée

De última novedad, se venden en la casa N° 33, calle Guayap (San Pedro). 7 v. 2430

Ministerio de Colonización y Agricultura

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 19 de Octubre de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	490.65
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	491.7
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	489.6
Temperatura máxima en C.	18.9
Temperatura mínima en C.	12.9
Humedad relativa, en centésimos, media.	68.5
Tensión del vapor de agua en mm media.	7.08
Dirigibilidad de 0 a 10.	8
Nebul. obs. dominante.	N O
Velocidad dominante del viento superior.	E N E
Velocidad horaria del viento en Kms.	8
Velocidad total del viento en las 24 horas.	48
Fenómenos diversos observados.	3

La Paz, octubre 20 de 1908. B. DIAZ ROMERO, Director.

LA PAZ ALMANAQUE SEPTIEMBRE PRIMAVERA OCTUBRE

Miércoles 21.-San Hilario, y sta. Ursula.
Jueves 22.-Santas María Salomé, Cordula y Alodia.
Viernes 23.-Stos. Pedro Pascual ob.
Sábado 24.-Stos Rafael Arcángel.
Domingo 25.-En Beata Margarita de Alacoque vg.
Lunes 26.-Stos. Pavarito, papa y Isidoro.
Martes 27.-San Florencio, y a. Sabina y Criseta.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Pachaña.

Por los fueros de la comu

En momentos en que se anuncia la actual de la municipalidad, a causa de la renuncia de varios de sus miembros, tenemos la grata noticia de que varios de sus más prestigiosos y entusiastas miembros teniendo en cuenta de que todo sacrificio es pequeño cuando se trata de servir al pueblo en sus afanes, han resuelto volver sobre sus pasos, buscando la concordia y armonía que son

esenciales para la buena marcha de todo cuerpo colegiado, han acordado continuar hasta el fin de la jornada sirviendo los intereses que se los han encomendado.

No puede ser más satisfactoria la noticia, por que no era digno del pueblo de Murillo que se disolviera su Ayuntamiento y se suspendieran las funciones municipales. Tenemos seguridad que el hecho que comunicamos influirá poderosamente no solo en la buena marcha de esa institución durante el corto tiempo que falta para terminar el año en curso, sino también para la elección de diciembre próximo.

En razón de este acuerdo se ha insinuado efectivamente para retirar sus solicitudes de licencia temporal, a los señores Manuel Ventemillas, Emilio Zalles y Enrique Malloa B., quienes con el patriotismo que los distingue no rehúsan a tanos seguros, de continuar la benéfica labor que se han impuesto como representantes del pueblo.

Anuario de 1907

Se encuentra terminada ya edición del Anuario de leyes, decretos supremos, resoluciones, etc. & dictadas en el año de 1907, cuyo volumen que consta de setecientos páginas. Ha sido cuidadosamente compilado por el señor José Aguirre Achá, Oficial Mayor de Gobierno y Fomento y editado con esmerada atención.

Conviene, entre otras disposiciones de excepcional importancia, las siguientes: Leyes: Servicio Militar Obligatorio, Deuda Interna Amortizable, Ley Organica de Presupuestos, etc.

DECRETOS REGLAMENTARIOS: Concepción de Tierras del Estado, Inmigración Libre, Organización de Tribunales de Medicina, etc. etc.

RESOLUCIONES SUPLENTERIAS: Aduanas, Bancos, Caminos, Aguas, Minería, Ferrocarriles, Municipales, etc. etc.

Se encuentra de venta, al precio de Bs. 4.40 el ejemplar, en las Librerías de los señores González y Medina, sucesores de José Barceló, y M. Luckermann, La Paz.

Calificación de exámenes

Compañeros a publicar desde la fecha, las notas oficiales de calificación que han obtenido en los exámenes de fin de curso, los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho.

Estos datos los debemos a la laboriosidad de nuestro amigo el señor Daniel Canedo.

Tribunal de Ciencias Físicas y Naturales

Colegio Nacional "Ayacucho" Sexto Curso

Gerardo Tejada	21
Juan de la Cruz Vera	21
Luis E. Martínez	20
Brailio Tejada	18
Ernesto Pedarando	18
Gutierrez Aspinzu	18
Emilio Machicao	18
Carlos Machicao	17
Juan J. Salgueiro	17
Miguel Llanos	17
Miguel Tarifa	17
Max Salinas	17
Dionisio Rivero	16
Ricardo Ciales	16
Agustín Trujillo	16
Pedro Rocha	16
Felix B. Calderón	16
Gutierrez Jemio	15
Marcelino Gonzalez	14
Alfredo Delgado	13

No hubieron aplazados.

El Presidente del Tribunal dirigió un voto de aplauso, y felicitación a los alumnos de este curso por el éxito de su actuación y a los señores Profesores de Física Química e Historia Natural por el buen resultado de las pruebas.

La Paz octubre 19 de 1908.

D. CANEDO, Secretario.

Estación carretera

Varios respetables caballeros, nos insinúan manifestar que, con motivo de haberse establecido una estación carretera, en una de las calles de la Alameda se encuentran intransitable el día de ayer esa vía, pues en ella forrajaban muy pacíficamente los caballos de cinco vehículos que también permanecían en el mencionado lugar obstruyendo el tráfico.

Recordamos que análogos reclamaciones tuvieron lugar cuando se instaló igual oficina, en la calle Recreo, y que en esa época, se dictó un reglamento prohibiendo que las vías públicas fueran obstruidas con este clase de ocupación, la que debe efectuarse en las respectivas caballerías. Creemos que una notificación

de la Policía Urbana, será suficiente para que se evite ese mal, que es muy enojoso.

Districción peligrosa

En el barrio de la Asuta, que se halla situado en la calle llamapampa, se ha establecido una districción por demas peligrosa para los habitantes de esa posada, pues, todos los días de fiesta y domingos, se proponen a pasar momentos alegres, disparando tiros de revólver y rifle de salón, formando de tal manera un polígono que amenaza la seguridad de los habitantes de las casas contiguas.

Itinerario de correos

El público en general reclama la falta de itinerario de correos, que debe estar constantemente expuesto a la vista, en la oficina de la Administración de Correos de esta ciudad.

Dada medida se hace tanto más indispensable, cuanto que la variación constante del movimiento respectivo, ocasiona dudas perjudiciales y es muy pesado tener que estar molestando a los empleados con preguntas frecuentes.

No dudamos que el señor Administrador, ordenará a sus subalternos que fien dos ó más ejemplares del itinerario a que nos referimos en el lugar más visible de la oficina.

De Viacha a Oruro

Confirmado la iniciativa que propusimos en otra ocasión, para evitar el trabando que hacen en Viacha los pasajeros de Oruro a esta ciudad, hemos recibido la siguiente esquela.

La Paz, 20 de octubre de 1908.

Señor Director de

EL COMERCIO DE BOLIVIA.

Presente.

Muy señor nuestro:

Recien llegados por primera vez a esta ciudad, tenemos a bien dirijirnos a usted para que sirva lumen en el ilustrado diario de su dirección, una iniciativa con relación al ferrocarril Viacha-Oruro, la que, en caso de surgir, será de gran beneficio para todo el país.

El trabando que fuertemente se hace en Viacha, es sumamente penoso, perjudicial y hasta peligroso para las personas de salud delicada.

Una persona de autoridad en esta materia, nos decía: "el trabando de Viacha, se evitaría con toda facilidad, siempre que la gran influencia del señor Ministro de Gobierno y Fomento, se interpusiera entre las compañías "Bolivia Railway Company" y "Peruvian Corporation".

A fin de que, entrando ambas en conveniente acuerdo, se obtuviera que, los carros de pasajeros y equipajes de Oruro, sean enganchados al tren de Guayqui en Viacha, para continuar su carrera hasta el Alto de La Paz; y de este punto, estos mismos carros ser remolcados por los motores eléctricos hasta la estación de Challapampa."

Fundadamente sabemos, de que hace un mes, poco más ó menos, bajaron hasta la misma estación de Challapampa un coche de pasajeros de segunda y una bodega de equipajes de la "Bolivia Railway", con excelente resultado, quedando así demostrado, que la realización de este plan no es un imposible.

Si llegara a verificarse este ideal, se mejoraría notablemente el servicio a Oruro, haciéndolo el viaje cómodo y fácil, y a la vez, también, se evitarían las censuras incesantes al país en el exterior, a consecuencia de esta única irregularidad odiosa en este importante ferrocarril.

Saludamos a usted muy atentamente, señor director—

PASAJEROS DE ORURO.

Comercial

Hemos recibido la siguiente esquela comercial. La Paz, Octubre de 1908. Señor Administrador de "El Comercio de Bolivia"

Presente.

Muy señor mío:

Por escritura firmada ante el notario señor Daniel B. Zapata, en 12 del presente mes suscrita con el albacea de la testamentaria del que fué José Biggemann, previo acuerdo con los acreedores y mediante aprobación judicial, me he hecho cargo desde la fecha, de las existencias de la finquinería casa que figuraba con la razón social de BIGGEMANN Y CA.

y proseguiré con el mismo género de negocios bajo la razón de

ENO. ROSE

Rogando a Ud. quiera tomar

debido conocimiento, y dispongo lo que a la finquinería me antecese, me suscribo muy atento

Señor Servidor

ENO. ROSE

20 de Octubre de 1908

Con motivo de haberse conmemorado el día de ayer el 350° aniversario de la fundación de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz hoy La Paz de Ayacucho, el H. Concejo Municipal ha suspendido su sesión ordinaria mandando izar el pabellón nacional en su palacio y ordenando que, para el despacho de varios asuntos de urgente necesidad que existen en su carpeta, se convoque a sesión para el día de hoy a las 9 de la mañana.

Con ocasión del aniversario de ayer, permanecerá también izada la enseña nacional, en el Palacio de la Prefectura.

Colegio del Buen Pastor

El día de mañana comenzarán a rendir sus pruebas de fin de curso las numerosas señoritas alumnas del Colegio del Buen Pastor, acto al cual han invitado las religiosas de esa institución.

La solemne distribución de premios a las alumnas sobresalientes, se efectuará con un festival, el día sábado 24 a las tres de la tarde.

Parque Pando

El señor Inspector de Obras Públicas nos ha manifestado con referencia a un párrafo de crónica que denunciaba la aglomeración de escombros en el Parque Pando, que ella se efectúa por autorización del Ayuntamiento, con objeto de utilizar la tierra allí depositada accidentalmente en el rrelleno que se hade efectuar tan luego como se construya la alcantarilla ó túnel que tiene que servir para la calle principal que dé acceso a los nuevos hospitales.

Licencias temporales

El Supremo Gobierno teniendo en cuenta la solicitud presentada por el señor Carlos Lopez Lopez, residente en la ciudad de Cochabamba, donde no existe Facultad de Medicina, y de donde sale para ejercer sus servicios profesionales en atención a los señores que se han ofrecido a ser jefes de tan importantes servicios, le ha concedido licencia temporal, para que pueda ejercer en el Departamento de Cochabamba y por el término de dos años la profesión médica y quirúrgica.

Vacaciones militares

Los alumnos del Colegio Militar que han rendido sus pruebas de fin de curso en el año que termina, han recibido orden de salir a la ciudad de Cochabamba con objeto de pasar en ella las vacaciones durante los meses de Noviembre y Diciembre.

La indicada repatriación militar, emprenderá viaje en el curso de la semana próxima.

Extinción de Canes

El tiempo ya de que los agentes de la Policía Municipal, se preocupen en la exterminación de canes que se puede decir se han convertido en una plaga.

Transito obstruido

La empresa de rodados que se encuentra establecida en la calle "Recoleta", hace tiempo que ha adoptado la detestable costumbre de formar diariamente grandes convoyes de coches viciados obstruyendo de tal manera el tránsito libre de esa calle tan poblada.

La autoridad del ramo, debe hacer comprender al Garante de dicha empresa, que ella debe convertirse en cochera ó paradero de carruaje, y que así mismo debe prevenirse que el enganche de caballos se efectúe en el local mismo de la empresa y no en plena vía, lo que constituye grave peligro a los viandantes por los bríos que son algunos animales destinados a dicho servicio.

Calle "6 de agosto"

La calle de este nombre se encuentra inundada de aguas ineficaces que filtran de las casas vecinas y muy especialmente de uno de los tambos inmediatos; a tal extremo, que causa repugnancia atravesar esa vía.

Invitación

Polcarpo Sánchez Z. y demás deudos del que fué señor Atanacio Sánchez (Q.D.G.G.) aplican a sus amistades, quienes honran con su asistencia a la misa vigilada, que con motivo de la transición de los restos de aquel a nicho nuevo, se ha de celebrar en la Capilla del Cementerio General, el día de mañana jueves 22 del presente, las 9 a.m. Por tan mercedoso favor, que dará muy agradecida la familia. La Paz, 21 de Octubre de 1908. 1 v.

AVISOS NUEVOS

In memoriam

M. S. S.

Tercer aniversario del que fué Sr.

Moisés S. Sagárnaga

(Q.D.G.G.)

Mercedes C. v. de Sagárnaga é hijos, aplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas y quinario, que en sufragio del alma del extinto se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 21 de los corrientes, a las 8.

Favor que comprometerá su profunda gratitud. La Paz, Octubre 19 de 1908. 5 v. 2434

Sra. Cristina Oporto v. de Ayora

—Hago saber a usted que en el día electivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia de esta ciudad, cobrándole cantidad de p.e.s, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, septiembre 25 de 1908.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto plego de cargo y el precedente escrito de demanda; de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remata de las fincas Canari y Calvario, situadas en el cantón Inrapana provincia de Sud Yungas de este Departamento propias de los deudores Adolfo González, Mercedes Tapia de González y Cristina Oporto v. de Ayora, en la base de cuatro mil seiscientos treinta y un bolivianos veinte centavos [Bs. 4,631.20], suma adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día 29 del próximo mes de octubre, las 2 p.m., previos los tres pregones previos que delégase del día 9 días, publicación del presente auto por medio de la inserción de cortes en los lugares designados y sin perjuicio de notificar a los demandados a sus representantes y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Manuel Alarón M.—Ante mí—Angel C. Montes.

Lo que transcribo a usted para los fines de ley. La Paz: 28 de Septiembre 1908. ANSELMO MONTES

2 v. 2434

Se alquila

un departamento en la ciudad de Cochabamba, en la manzana 3. Referencias: en la manzana 3. 5 v. 2434

LOS CONTRATISTAS EN CONSTRUCCIONES

La Junta Municipal de Inquisivi llama a propuestas para la construcción del surtidero de agua a la Capital. Para informes, dirijirse por cartas a Inquisivi al suerito secretario. Vicente Baldivieso Arana. 3 v. 2434

EN VENTA

—Varios lotes de terrenos en la Avenida Montes y próximos a la estación del ferrocarril. Referencias: calle Santa Cruz 13. 5 v. 2434

EN ALQUILER

—La casa N. 26 calle Loayza: 6 departamentos grandes, se alquilan sueltos. Referencias: Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean. 15 v. 2434

INVITACION RELIGIOSA

—La esposa é hijos del que fué Sr. Elidoro Muñoz (Q.D.G.G.) ruegan a sus amistades, parientes y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas, que se celebrarán en el templo de la Merced, a las 9 a.m. Este favor comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, Octubre 20 de 1908. 5 v. 2433

INVITACION RELIGIOSA

—Ernesto Méndez Llano, y Felicidad L. de Méndez, hermanas de la que fué señorita María Angela Méndez Llano (Q.D.G.G.) ruegan a las personas que honran con su amistad, se dignen concurrir al quinario y misas, que se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 23 del presente, a las 7.30 a.m. La Paz, Octubre 19 de 1908. 3 v. 2433

CABALLEROS

—De tiro y de silla, vende Ricardo Clavel, calle Sagárnaga N° 48. 10 v. 2426

Novedad para los Carpinteros

Se ofrece a todos en general y especialmente a los carpinteros y Evanistas un inmenso surtido

Molduras Doradas

bien escogidas, recién llegadas de Europa; hay de distintos anchos, desde los más finos para lunas de Venecia hasta las vistas más delgadas para adornos.

Por lotes a sueltas, en la tienda No 34 de la calle Comercio, al lado de la Botica Central.

Cornisas, cuadros y molduras de adorno, se trabajan de molduras doradas, al gusto y elección del cliente, en la muestra de José De Servi.

Las órdenes se reciben en el almacén de muebles Nos. 105, 107 y 109 de la calle Recreo.

15 v. 2431

PRENSA AMERICANA—sin uso alguno, para apresar pasto (bueno, alfalfa). Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean.

15 v. 2427

EN ARRIENDO—Se ofrece la casa situada en la esquina del Colegio Militar, detrás del chalé del señor Lagar, Alameda. Es de estilo moderno, muy bien decorada, con servicio de aguas corrientes, Waterclosets, cuarto de baño, etc. Después de visitarla, dirigir propuestas a su propietario, el doctor Elias Sagarmaga, en los altos de la Botica de los Incas.

15 v. 2432

AVISO DE REMATE—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido, en suplencia del 1º.

Por auto de la fecha, ha señalado el día miércoles 28 del presente mes, hs. 2 de la tarde, para el remate de la finca Tamayaya, situada en la comprensión de Coboni de la provincia del Cercado, bajo la base de 26.081 Bs. 66 cts. de su tasación judicial, en virtud de la autorización que el Monasterio del Carmen tiene para su venta.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito, en el Palacio de Justicia, donde tendrá lugar el remate indicado.

La Paz, Octubre 17 de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

NOTA:—Hubo que señalar su día, a causa de haberse suspendido el despacho de los juzgados el día 15 que era el designado, por motivo del día nacional.

6 v. 2433

LICITACION PÙBLICA—Habíase acordado entre los acreedores de la casa Biggemann y C.º después de la muerte de don José Biggemann, quien fué el único propietario de dicha casa, entrar en una liquidación extrajudicial, transfiriéndose todo el activo al señor Eduardo Rode, según escritura pública. Por la presente se llama a todos los acreedores, presenten sus créditos dentro de 8 días al albaque testamentario, Sr. F. G. Schütze, en la misma casa del finado, arreglándose con intereses hasta el día 23 de julio pasado, fecha de la muerte del señor Biggemann.

Todos los créditos serán examinados por una comisión de los acreedores y sometidos a una junta de los acreedores para su definitiva aprobación.

Los deudores de la casa Biggemann y C.º, se sirvan cancelar sus cuentas con el señor Eduardo Rode.

3 v. 2433

EN ALQUILER—Una espaciosa casa quinta, situada en la Avenida 12 de Diciembre que reúne todas las comodidades necesarias, tiene agua propia, etc. También se ofrece en venta un lote de terreno que mide más o menos un mil cien metros cuadrados. Poruenores, calle Colón N.º 158.

1 m. 0. 20

Hacienda Chivisv

Bestias a manutención

En la hacienda Chivisv se reciben bestias a manutención. Cuenta con grandes alfalfares, pesebres, cuidado esmerado. Precios relativamente módicos. Referencias en la Bodega de Macamaca, calle Comercio.

1 m. 0. 10.

PARA EL BAILE—Zapatillas, Salidas de baile, Guantes de pre-vill largos, Mitones de seda, Corbatas, Cuellos, Paños, Pañuelos, etc.

“LA VICTORIA”

reudental Hermanos, calle Chino 40 y 42.

5 v. 2433

ESTUCO—De primera calidad se vende a precios equitativos. Calle Indaburu No. 81.

15 v. 2420

AL GRAN BARATILLO—Calle del Teatro 29 y 31, casa del señor Manuel Egueta.

“La Elegancia Paccaña”

comercio N.º 39

En estas tiendas, especiales en toda clase de adornos para colecciones de vestidos, se encuentran de venta vestidos y elegantes vestidos de novedad, para señoras, boleros, capases, blusas, etc., etc., y por llegar para las próximas temporadas, y para las señoras, enlucidos para hombres y niños, chalecos de fantasía, corbatas, ropa para niños, camisas, corsees, un variadísimo surtido de cintas en colores y anchos y muchos otros artículos que ruego pasen a verlos y comprarlos como siempre muy baratos.

Esteban Gómez Sánchez.

12 v. 2432

REMATE JUDICIAL—El Dr. Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Gerendo, etc.

Por auto de fecha 14 del corriente, ha señalado el día 28 del mismo, hs. 2 p.m., para el remate voluntario del edificio y terrenos del nublado, propios de la Empresa Matadero de La Paz, en liquidación, bajo la base de su tasación pericial, descontada la primera y segunda décima ó sean Bs. 34.199.

Los que deseen hacer postura, deben ocurrir a la oficina del suscrito, Palacio de Justicia, el día y hora indicados.

La Paz, 17 de octubre de 1908.

SIMÓN PEÑA C.

Secretario.

5 v. 2432

PARA CABALLEROS

Toda clase de artículos de cuero como billeteras, carteras portamonedas y necesarios de bolsillo.

Una verdadera novedad

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Señalada de Luis Egueta, Calle

Enrique Kóster & Co.

MOLLEND, GUAQU, PUERTO PUEZ
(1904) (1907) (1907)

Agentes del Lloyd Alemán

RHEINISCH WESTFÄLISCHER
LLOYD

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLEND

DÍAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEDECIA	DESTINO	NOTAS
Jueves	1º	Oak Branc	Parquer	Liverpool	Guayaquil	
Viernes	2	Pentaur	Petersen	Humboldt bay	Hamburgo	Trae M. N. Y. Colón 13 9
Sábado	3	California	Depre	Panamá 17 9	Lota 14 10	
Domingo	4	Los	Petersen	Lota 21 10	Eten 11 10	
Lunes	5	Rhodopis	Behrmann	Hamburgo	Callao 18 10	Lleva M. N. Y. Colón 21 10
Martes	6	Acouaguan	Stowhas	Eten 27 9	Panamá 18 10	
Jueves	8	Alapochi	Watson	Lota 24 9	Eten 18 10	Trae M. N. Y. Colón 21 9
Sábado	10	Galea	Christen	Liverpool	Callao 21 10	
11	Tucapel	Marrov	Panamá 24 9	Eten 18 10		
Martes	13	México	Newton	Coronel 28 9	Coronel 25 10	Lleva M. N. Y. Colón 27 10
14	Victoria	Morgan	Eten 4 10	Panamá 26 10		
Jueves	15	Chile	Wallis	Coronel 1 10	Liverpool	
16	Sarmiento	Martorell	Eten 11 10	Hamburgo		
Sábado	17	Rhodopis	Petersen	Callao	San Francisco	Trae M. N. Y. Colón 27 9
18	Gutierrez	Ebeling	Hamburgo	Lota 28 10		
Domingo	19	Sallust	Rogers	Panamá 1 10	Guayaquil	
20	Tucapel	Edlin	Liverpool	Lota 5 10	Eten 25 10	
Martes	22	Olivant	Kasten	Bremen	Salaverry	
23	Los	Petersen	Eten 11 10	Panamá 11 11		Lleva M. N. Y. Colón 4 8
Jueves	24	Ayres	Selmer	Lota 8 10	San Francisco	
Sábado	25	Sotos	Bartels	Hamburgo	Eten 11 11	Trae M. N. Y. Colón 5 10
Domingo	26	Sorata	Stevenson	Liverpool	Callao 4 11	
27	Huasco	Mc. Donald	Panamá 8 10	Coronel 4 11	Eten 11 11	Lleva M. N. Y. Colón 10 11
28	Quilpa	Lee	Coronel 12 10	Eten 8 11		
Martes	29	México	Newton	Eten 18 11	Coronel 8 11	Trae M. N. Y. Colón 11 10
Jueves	30	California	Depre	Coronel 15 10	Panamá 8 11	
31	Myrtle Branc	Davis	Liverpool	Guayaquil		
Sábado	1º	Galea	Christen	Eten 11 10	Liverpool	
2º	Perd	Gronow	Panamá 15 10	Lota 11 11		
3º	Sallust	Edlin	Guayaquil	Liverpool		
4º	Olivant	Kasten	Salaverry	Bremen		
5º	Cecil	Robertson	San Francisco	Nueva York		

Llamamos la atención de los señores comerciantes, viajeros, etc., hacia la nueva ruta para Europa, por lo vía Salina Cruz (México), y de ahí a las ciudades de México y Nueva York por ferrocarril. El viaje se hace en corto tiempo y los pasajes son módicos. Para mayores detalles pueden dirigirse al

COMPRO - Finca de pura. Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean. 15 v. 2427



LOS
CIGARRILLOS de
"LA SUCRENSE"
son los mejores y que
gozan de más crédito
en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Saigüera N° 48, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. O. 1°

AVISO AL PUBLICO - Juan C. Zañazar, profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios al público, da lecciones a domicilio, enseña piano, violín, flauta, concertina, mandolina, etc., etc. Asiste en bailes, saraos y banquetes. Precios equitativos y convencionales. Se le encontrará todos los días en su domicilio, calle Chirinos N° 86. 1 m. S. 23.

Nemesio Hurry Nuñez
LEONARDO ABOGADO
Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, calle 4° floor L. Vila, calle Chirinos N° 86, Recoleta Nos. 6 y 27. 3 m. S. 19.

César A. Cardozo
-ABOGADO-
Ha trasladado su escritorio a la calle Ingavi N° 21, frente al BANCO NACIONAL. 1 m. O. 6

Compañía Gallofa
El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes a la 13ª cuota del 2% vencida el 1º del mes en curso. La subasta tendrá lugar en oficina de la compañía, a las 2 p.m., de los días indicados. Sucre, 8 de septiembre de 1908. Germán Zelada, Secretario. 3 m. S. 6.

Ojo! Ojo! Ojo!
Gran realización de la Joyería de Benjamín Chavarria. Un collar de perlas, un prendedor para mantón, de perla nata, id una marquezita con brillantes, un par de orejeras con brillantes, por Bs. 2.500 el tercio, a fin de realizar se rebaja el cinco por ciento. Oro Tipuani en venta, 140 onzas, a precio módico. Calle Lanza N° 50. La Paz, 18 de Octubre de 1908. 10 v. 2432

PARA EL BAILE DEL 22-
Acaban de llegar a la tienda calle Socabaya No. 60, frente a la Sombrefrías Pacaña, vestidos para baile, blusas y enaguas de seda y muchos otros artículos de lujo. 4 v. 2431

SE ALQUILA - Un departamento cómodo, de altos, con ventanas sobre la calle, calle N. Valle No. 3. Para convenir de precio, en la misma casa. 6 v. 2431

C. Ernesto Chacón J.
CONTADOR
Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc. etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de venta de Europa y exámenes de libros de contabilidad. Precios convencionales. Calle Buenos 155. 8 m. S. 18.

SE ALQUILA un departamento con ventanas sobre la calle, casa No. 151, calle Loayza. 4 v. 2431

Casasnovas Freudenthal y Pastor
-Acaban de recibir-
Calamina
Keroseno
Triques Bruselas legítimos
Id rizados
Hules para pisos
Id para llover muebles
Cigarrillos Habanos legítimos
Calle Socabaya 20-22-24-26 y 28. 1 m. S. 24.

SEVERO V. ACHABAL
SASTRE CORTADOR
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que he trasladado mi taller denominado, NUEVA SASTRERIA PACANA, a la casa del señor Luis Morales, entre las calles Cochabamba y Murillo, N° 216, donde tendré el agrado de servirles como siempre, con puntualidad, esmero y elegancia, en confeccionar vestidos dentro y fuera de la ciudad. La Paz, 25 de Septiembre de 1908. 30 v. 2421

EDUARDO FOTTIEU - Calle Yancococha 48, 50, 52, 54, 56, 58 y 60, Calle Mercado 104 y 106. Acaba de recibir muñecas de todo precio Flores y maceteros para nichos Artículos de Metal blanco para obsequios gran surtido de cuadros finos, oleografías sueltas para artistas. Precios fijos. 18 v. 2425

SE ALQUILA - Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N° 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma, calle Recoleta N° 14 de agosto de 1908. 1 m. S. 19.

César A. Cardozo
-ABOGADO-
Ha trasladado su escritorio a la calle Ingavi N° 21, frente al BANCO NACIONAL. 1 m. O. 6

Ojo! Ojo! Ojo!
Gran realización de la Joyería de Benjamín Chavarria. Un collar de perlas, un prendedor para mantón, de perla nata, id una marquezita con brillantes, un par de orejeras con brillantes, por Bs. 2.500 el tercio, a fin de realizar se rebaja el cinco por ciento. Oro Tipuani en venta, 140 onzas, a precio módico. Calle Lanza N° 50. La Paz, 18 de Octubre de 1908. 10 v. 2432

REMATE JUDICIAL - El Dr. Francisco Viscararra H. Juez 1º de Partido de esta Capital y su Cerco, etc. Por auto de fecha treinta de septiembre último, ha señalado el día 22 del que rije, ha 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa N° 42, situada en la calle Potosí (antes Chocata), bajo la base de treinta y dos mil ciento quince bolivianos sesenta centavos (Bs. 32.115 60 cts.) rebajada la primera décima de su tasación, propia de los señores Pastor M. Vázquez, Gerardo Santalla y demás compañías, por no admitir cómoda división. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito. La Paz, Octubre 10 de 1908. ANGEL S. ALVAREZ. 6 v. 2430

En venta una máquina de escribir tabaco, funciona a dor y mano. Colón 18.

OJO! OJO! OJO!
TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
Elegantes que tienen buen gusto para vestirse Dignense visitar el grande y afamado taller de modas "La Elegancia Italiana"

Calle Teatro, esquina calle Comercio Nos. 63, 65 y 67, Donde encontrarán un gran surtido de vestidos confeccionados a la última moda, para las fiestas de Todos Santos. También tiene un hermoso surtido de gorritas y batitas de todos tamaños para niñas, sombreros para señoras y señoritas, a la última moda de París y Londres. El precio de cada artículo será muy módico, que ninguna de las muy distinguidas visitantes saldrán de dicho taller sin hacer sus respectivas compras. Viena S. de Bruzzzone MODISTA. 1 m. O. 10

Bautista Saavedra
-ABOGADO-
Bufete Calle Chirinos 62. MAESTRANZA ARNOLD Calle Recro No. 139

Se instala toda clase de maquinaria, para minas y fincas, de fuerza y luz eléctrica, agua potable, gas noctileno, teléfonos, teléfonos, ferretería y campañillas eléctricas. Se hace toda clase de construcciones de fierro. Se compone de minas y motores, eléctricos, de gas, bencina, parafina, y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, escribir y coser. Aparatos telefónicos y telefónicos. Fonógrafos gramófonos y toda clase de armazones y aparatos de música. Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, a precios módicos. 1 m. S. 19.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal: Hamburgo
Sucursales
Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco, Antofagasta, Valdivia y Victoria.
Banco de Chile y Alemania - Sección Boliviana
La Paz, Ingavi, Nos. 15, 17, 19 y 21, almanen que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Horta - Oruro - Calle La Plata, esquina Junta.
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de crédito, comisiones, etc., etc. Condiciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina. Además en la sección

CAJA DE AHORROS
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6 mss. Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes el alcance de ahorros. Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé
A la entrada del Malecón de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS
Frescos y Jarabes
DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:
LEVY Y MASSE
Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos por la telegráfica. Jn. 20

Bernardino Alvarez DIAZ
ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero. Bufete: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios. Domicilio: E. Valle 12. Horas de trabajo, de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANOENIER
75 años de buena fama
GOTOSOS REUMÁTICOS
PIPERAZINE MIDY

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Médico Cirujano
Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y sus vías urinarias. Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas. Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la señora Zúñiga. P. Julio 10:

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.
Capital pagado... Bs. 6.000.000.-
RESERVAS:
Fondo de Reserva... Bs. 600.000.-
Previsión... 150.000.-
para futuros dividendos... 122.146.85
Bs. 6.872.146.85

tas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual.
A tres meses plazo... 3% " "
A seis meses plazo... 4% " "
EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual.
Sobre Préstamos... 10% " "
Descontos de Documentos... 9% " "
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias... 8% " "
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior... 1% " "
Sobre avances de créditos en cuenta corriente... 1% " "
Sobre depósitos en custodia: encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos de la remisión de fondos a los interesados... 1 por mil sobre el monto.

APIOLINA CHAPOTEAGUI
SALUD DE LAS SEÑORAS
NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y en algunas ocasiones como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprehen a menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



OVO LECITHINE BILLON
Este medicamento es el más adecuado RECONSTITUYENTE
Medicación fisiológica que da los mejores resultados en todas las enfermedades que ocasionan una debilidad rápida, tales como: FOSFATURIA - DIABETES - ENFERMEDADES DEL PÉCHO, etc.



FOSFATINA FARMER
La FOSFATINA FARMER es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 1 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición, asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.
GLOBULOS SECRETAR

Si queréis evitar que esos crisis se repitan con una manera rápida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY
Zanfarrina, Chile, veces más activa que la Licthina. 25 mayor cantidad. Consultar con el Dr. A. L. L. MIDY, 115, Potosí - Honorable. Potosí y en todas las Farmacias y droguerías.